

Ofensiva contra GLP ilegal en los Llanos Orientales

Autoridades del Meta, Casanare y Arauca reforzarán gestión contra el contrabando e informalidad en la distribución de cilindros de ese gas.

AUTORIDADES del Meta, Casanare y Arauca armaron un frente común para combatir el contrabando, así como la ilegalidad, en la distribución de grandes volúmenes de Gas Liquado de Petróleo (GLP).

Así, los tres departamentos de los Llanos Orientales cerraron filas con estrategias para hacer nuevos controles y prevenir el hurto de cilindros, que son de propiedad de las empresas distribuidoras de ese gas.

Además, pusieron en la mira el combustible que se transporta en las carros cisternas que recorren la vía Villavicencio - Yopal, el cual es trasvasado a camiones artesanales que se movilizan sin la guía de transporte de esta sustancia.

“Se evidenció una fuerte distribución de cilindros universales, los cuales están prohibidos desde el 2012 y los usuarios los pueden distinguir, porque no tienen en su superficie la marca con el nombre del distribuidor en alto relieve”, precisa un comunicado de la Asociación Colombiana del GLP (Gasnova).

A renglón seguido, el contenido de la nota indica que en Casanare y Arauca (departamentos fronterizos) se registra el flagelo del contrabando, generado por el diferencial de precios con los cilindros de GLP que co-



El sistema único de información de la Superservicios registra el consumo de GLP. Foto: iStock

mercializan en Venezuela. “Allí se utilizan cilindros colombianos hurtados en la frontera o cilindros venezolanos que no cumplen con los reglamentos técnicos emitidos por normas del Ministerio de Minas y Energía (MME)”, indicó Alejandro Martínez Villegas,

presidente del citado gremio.

Agregó el dirigente que, en este caso, se trata de bandas que operan llevando hacia Venezuela los cilindros vacíos, hurtados a las empresas distribuidoras colombianas, para ser llenados y posteriormente rein-

gresados a territorio nacional en canoas, por el río Arauca, y distribuidos en la ciudad como si fueran productos legales.

“También se ha identificado que estos carteles traen cilindros venezolanos de 100 libras a través del mencionado afluente y

ya en nuestro país es reenvasado ilegalmente en cilindros hurtados a empresas distribuidoras nacionales”, dijo Martínez Villegas.

Según indicaron las autoridades de Meta y Casanare, los principales problemas que se registran en estas regiones son el transporte ilegal de GLP, que se realiza en canoas que llevan personas, alimentos y otros combustibles.

El hurto de cilindros de empresas legales acarrea penas que van de 2 a 6 años; la alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medida de cilindros de GLP, prisión de 1 a 3 años y multa; y el contrabando, 4 a 8 años de prisión y multas.

Adicionalmente, “los establecimientos comerciales donde se detecten llenado de cilindros o depósitos de cilindros de varias marcas, o alterados y de contrabando deben ser cerrados de forma temporal o definitiva, e inmediatamente multados sus dueños por no cumplir con la regulación vigente para esta actividad en el país”, señalan las normas legales.

De hecho, el sistema único de información (SUI), de la Superintendencia de Servicios Públicos, tiene reportado que en el departamento del Meta se consumen mensualmente 1'671.267 kilogramos de GLP, que benefician a 114.470 hogares (366.305 personas); en Casanare, 442.240 kilos que llegan a 30.290 familias (96.929 habitantes); mientras en Arauca son 922.608 kilogramos para 63.192 hogares (20.215 personas). ☐

2'000.000

DE KILOGRAMOS es el volumen aproximado de GLP (gas propano) que se consume en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, según registros del Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios.

Nuevo ataque al Caño Limón

UN NUEVO ataque al oleoducto Caño Limón-Coveñas ocurrido en el municipio de Cubará (Boyacá) generó un incendio en un bosque natural y contaminación de cerca de un kilómetro de un canal de escorrentía en la vereda la Cañaguata.

Ecopetrol activó el plan de contingencia y alertó a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Cubará, Saravena y Arauca, y a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Boyacá y Arauca, así como a Corporinoquía. De igual manera, informó de manera preventiva a los acueductos de los municipios de Arauca y Arauca.

Personal de la petrolera cerró la válvula del oleoducto más cercana a la zona del atentado y está a la espera de que la Fuerza Pública asegure el área para ingresar a realizar actividades de mitigación y reparación.

Durante varias horas las llamas afectaron una zona de bosque natural, localizada a pocos metros de la vía principal que conduce de Saravena hacia Cubará.

“Ecopetrol rechaza de manera enérgica estos hechos cuyas consecuencias directas las sufre el medio ambiente y las comunidades vecinas”, señala un comunicado de la empresa.

Emi estrena aplicación móvil

UN NUEVO portal y mayor facilidad de acceso es lo que tendrán los usuarios del servicio de atención domiciliar en salud Emi.

A través de su nueva aplicación, los usuarios podrán solicitar una consulta médica, chatear para una orientación sobre síntomas con un médico en tiempo real, agendar citas con especialistas, consultar y descargar su historia médica, visualizar los servicios programados y actualizar los datos del afili-

do y también los de su grupo familiar. “Lo que pensamos hacer según lo que vemos con las tendencias es ofrecerle al cliente la posibilidad de estar empoderado, de darle una orientación que le permitirá obtener la solución adecuada a su problema, lo que significa tener un asesoramiento por parte de Emi desde que presenta los síntomas de malestar”, señaló Yann Hedoux, presidente de Emi para Colombia y Latinoamérica.

Antes un usuario hacía una llamada para contar sus molestias y pedir un servicio y ahora, lo que se le ofrece es una orientación sobre dudas y un asistente personal de salud. “La ‘app’, también cuenta con temas administrativos, pues se pueden visualizar consultas previas, miembros del grupo familiar y enviar fotos de situaciones que suceden antes de que el médico llegue a la casa o al lugar en el que se encuentra el usuario y don-

de se requiere el servicio”, agregó Hedoux.

Con estos nuevos canales de atención, la idea es hacer un seguimiento a la situaciones de salud y ofrecer una cobertura mayor al cliente.

“Esta innovación le brindan a los usuarios opciones de servicio, que le permiten no solo estar a la vanguardia, sino también tener un mayor contacto y cercanía con Emi, a la vez se generan eficiencias y oportunidades en la prestación del servicio a aquellas personas que tienen alguna deficiencia, ya sea auditiva o del habla, por lo que se puede comunicar



Yann Hedoux, Presidente de EMI para Colombia. Foto: CEET

directamente con el médico y explicar la situación y aunque parece pequeño, es un gran paso en temas de inclusión”, indicó el directivo.

La ‘app’ está disponible para sistemas iOS y Android, y su descargar no tiene ningún costo.

“El foco de esta iniciativa es brindar accesibilidad, lo que nos permitirá ofrecer una mejor experiencia de salud y cuidado, se está abriendo un mundo y este año también abrimos operaciones en la Costa, nosotros seguiremos trabajando en desarrollos y nuevas ciudades en Colombia”, puntualizó.